

INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO 1978 (sesión celebrada el 30 de Marzo de 1978)

Discurso del profesor
MAURICIO BEZANILLA BOLOÑA
Director de la Escuela de Derecho

Es una Corporación, con cincuenta años ya de existencia, la que vuelve a reunirnos en 1978 a profesores y alumnos en torno al quehacer universitario, que no es otro que la búsqueda y la transmisión del saber, a través del cultivo de la ciencia.

La verdad es que no se puede concebir a la docencia, para su desarrollo y madurez, desconectada del estudio y de la investigación. Por el contrario, la docencia debe sustentarse, cada día más, en la investigación, sin la cual estaría condenada a convertirse en una actividad de escasa altura e incierto destino.

Si bien los roles centrales de una Escuela son la docencia y la investigación dirigidas a la formación de profesionales, consideramos que, más que en la transmisión de contenidos específicos, la función de la Escuela debe satisfacerse, siendo capaz de infundir al alumno la pasión por el estudio, ejercida con método científico y disciplina académica, más allá de su paso por las aulas.

Somos una Escuela Universitaria de Derecho. Los profesores debemos prepararnos incesantemente para acometer, cada día, con sólido fundamento la tarea de informar a los alumnos tanto sobre conceptos, esquemas, definiciones, raíces históricas, objetivos y contenidos de las normas jurídicas, cuanto sobre el sentido ético en que descansan. Es nuestra la misión de formarles un criterio, independiente y crítico para valorar las fuentes del Derecho; pero sobre todo, es también nuestra la tarea de contribuir con las

lecciones cotidianas a inculcar en sus mentes limpias e infundir en sus corazones abiertos y generosos, un profundo amor por la justicia, que es el fin supremo del Derecho.

A nuestros discípulos les corresponde llegar a estas aulas con renovados bríos para consagrarse al estudio y al trabajo, con entusiasmo, con verdadero fervor. Darse alegría en el trabajo, hacer gozar el alma en medio del propio quehacer, es una tan antigua como sabia invitación del Eclesiastés, que ayuda en mucho a nuestra felicidad y realización.

Quien considere que los estudios son una carga pesada; aquél que en presencia de un problema difícil no se sienta atraído fuertemente por el desafío de su análisis; quien al aproximarse el momento en que debe hacerse la luz no se estremezca de impaciencia ni sienta el alma plena de esa emoción precursora de la verdad, ese hombre o esa mujer ha equivocado su camino y debe abandonar estos claustros.

Los alumnos de los cursos superiores saben que nuestra Escuela mantiene altos niveles de exigencias, saben que el rigor de los estudios constituye una valla que vale la pena superar.

Su presencia entre nosotros este año, es interpretada como la promesa inquebrantable de que darán una respuesta positiva a las esperanzas que la Escuela tiene depositadas en ellos.

El entusiasmo juvenil, la vehemencia natural deben concentrarse, ahora en el logro de una formación integral para que mañana puedan servir a los demás, con eficiencia y responsabilidad, convertidos en abogados que lleven el sello distintivo que imprimen los valores adquiridos en una Universidad humanista y cristiana, en una Universidad católica canónicamente erigida.

Es largo y difícil el camino que todos debemos recorrer. Con razón se ha dicho: "Dad a un hombre todas las dotes del espíritu, dadle todas las del carácter, haced que todo lo haya visto, que todo lo haya aprendido y retenido, que haya trabajado durante treinta años de vida, que sea en conjunto un literato, un crítico, un moralista,

que tenga la experiencia de un viejo y la infalible memoria de un niño, y tal vez con todo esto formaréis un abogado completo" ("Arte Forense", Ciurati; citado por Angel Ossorio y Gallardo en "El alma de la Toga").

Una nueva generación de alumnos se ha incorporado recientemente al Primer Año de la Carrera.

A ellos, en particular, quiero decirles que asumen una responsabilidad muy grande ante el país, ante su familia y ante la propia Universidad.

Todos sabemos de las dificultades que han debido vencer para ganar un banco en la Universidad. Ahora deben demostrar que son merecedores del privilegio que alcanzaron, ahora deben dedicar sus mejores esfuerzos a estudiar con verdadero ahínco, buscando la verdad con toda la fuerza del alma, porque —lo decía Goethe—, es bueno aprender la cosa más pequeña como si fuera la más grande.

El primer año de estudios está concebido para penetrar a los alumnos con la historia del derecho y con las instituciones permanentes del derecho occidental, así como para formarles en las bases teóricas y positivas de la organización política en que se enmarca la vigencia del ordenamiento jurídico de nuestra nación.

Si el alumno posee las aptitudes necesarias y decide que el comienzo del aprendizaje de las instituciones jurídicas ejerce sobre él la atracción que será necesaria para dedicarle toda una vida de estudio, pues, no deberá desperdiciar esta única oportunidad de cursar el primer año de nuestra Escuela; y habrá de entregarse por entero a su trabajo primordial de hoy día que es estudiar.

Don Francisco Encina, el famoso historiador sostiene en su obra "Nuestra inferioridad económica", publicada en 1911, que "El chileno carece de perseverancia. Delante de las dificultades y de los tropiezos, se desvía o se arredra. Su voluntad es enérgica y audaz, pero inconstante. Se trate de una mina en un desierto, de una adquisición de ganado en la Patagonia, devora las distancias y soporta animosamente las fatigas; mas, reacio aún a la actividad metódica y perseverante, desde que el negocio adquiere

los caracteres de una explotación industrial o de un tráfico regular, pierde para él parte de su incentivo" (p. 83).

Más adelante, agrega que el chileno "tiene la obsesión de la fortuna de un golpe, ganada en un barretazo o en una aventura extraña..." y afirma que aún cuando "ya no corremos locas aventuras tras de tesoros quiméricos; continuamos creyendo en la fortuna llovida del cielo" (p. 83).

Han pasado muchos años desde que estas certeras reflexiones fueron hechas con franqueza y valentía.

Sin embargo, tenemos hoy fundadas esperanzas de un Chile nuevo, esperanzas que nos inundan el alma de optimismo. Tenemos fe en Uds., jóvenes de hoy, que regirán la Patria del mañana.

Recaerá en Uds. la responsabilidad de desmentir a Encina y demostrar más allá de las palabras, que son capaces de luchar en cada momento de la vida con el obstáculo siguiente, sin quedar en el camino, doblegados por la abulia, el pesimismo o la simple flaqueza.

Recaerá en Uds. la obligación de conservar y acrecentar los valores que conforman el espíritu de nuestra nacionalidad, así como el deber de superar las debilidades de nuestra idiosincrasia.

Es preciso, pues, poner los cinco sentidos en la tarea que deban cumplir, sin cejar, sin descansar hasta haberla concluido y así, en esta etapa, a fines de año, ciertamente verán sus esfuerzos coronados por el éxito.

La Escuela de Derecho les abre sus puertas y les ofrece una acogida cordial, plena de fe y esperanza.

Más antigua que esta Universidad Católica de Valparaíso, continuadora del Curso de Leyes de los SS.CC., nuestra Escuela que celebró en octubre último, 83 años de fructífera existencia, inicia oficialmente esta mañana sus actividades académicas de 1978.

No es una coincidencia que este acto se celebre precisamente dentro de la semana destinada a conmemorar el cincuentenario de nuestra Universidad. Desde 1947, la

Escuela de Derecho de los SS.CC., es parte integrante de la Universidad, es aquella parte que está dedicada a la reflexión metódica sobre el Derecho y la Justicia; pero la Universidad es una e indivisible, aunque para el mejor cumplimiento de su labor busque o acepte formas descentralizadas y autónomas.

El júbilo de la Universidad lo sentimos, pues, como propio y queremos dar testimonio de él ante sus autoridades superiores, que nos honran con su presencia.

Estimamos que el mejor homenaje que nuestra Escuela puede rendir a la Universidad es la renovación solemne de su compromiso de trabajar tesoneramente al servicio de la Patria, del Derecho y de la Justicia.